



Pucallpa, 05 de setiembre de 2019.

OFICIO MULTIPLE N° 160 -2019-UGEL-CP/AGP.

Señor (a):

Director(a) de la Institución Educativa Primaria, Secundaria, Pública y Privada de la Educación Básica Regular del ámbito de la UGEL Coronel Portillo.

Ciudad.-

ASUNTO : ASEGURAR PARTICIPACION DE ESTUDIANTES EN APLICACIÓN DE ECE-EM y ERCE 2019.

Referencia : R.M. N° 168-2019-MINEDU.

Me dirijo a Ud. para hacer llegar los saludos distinguidos y a la vez hacer de su conocimiento que, en cumplimiento a lo normado en la RM. N° 168-2019-MINEDU, que Dispone la Implementación y Ejecución a nivel nacional de la evaluación Censal de Estudiantes 2019 (ECE-2019, Evaluación Muestral 2019 (EM-2019) y el Cuarto Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE-2019) en las II.EE. públicas y privadas de la Educación Básica Regular, se le solicita tomar las medidas necesarias que garanticen y aseguren la **asistencia total** de los estudiantes que están en EBR incluyendo a los .que presentan NEE; así como también brindar las facilidades necesarias al facilitador/a, identificado(a) y acreditado (a) por el MINEDU, para realizar las labores correspondientes a la implementación y ejecución de la ECE-EM- ERCE-2019.

Con la seguridad de contar con su valioso apoyo a lo manifestado, me suscribo de usted,

Atentamente,



Joel Córdova Bardales
Dr. Educ. Joel Córdova Bardales
DIRECTOR DE LA UGEL DE CORONEL PORTILLO

UGEL_CP/JCB
AGP/EKC
EDUC/CIMMTB